

# VALIJA DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR EN Y DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS

SECUENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL NIVEL PRIMARIO



Montevideo, noviembre de 2020

---

## EQUIPO DE TRABAJO



Coordinación general:

**Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo**

Escritura de los contenidos:

**Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo**

Edición general del material:

**Carla Conteri y Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo**

Edición gráfica y diseño:

**Casa Madre | Estudio de Comunicación para el Desarrollo**

Asistencia técnica para la revisión de la valija de Argentina:

**Patricia Gainza, Valeria España y Carina Cassanello, por FLACSO Uruguay, Nodo Migración.**

---

## REVISIÓN Y VALIDACIÓN



UNICEF URUGUAY:

**Lucía Vernazza (responsable del Área de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia), María Gutiérrez (Área de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia) y Leticia Schiavo (Área Comunicación)**



## ÍNDICE

1. ¡Más que números!.....	6
2. Música que recorre el mundo .....	22
3. ¡Última noticia! .....	32
4. Con el peso de la ley .....	42
5. Vidas que cuentan historias I .....	52
6. Ojos que no ven .....	68
7. Iguales de una manera diferente.....	80
8. ¡Manos a la obra! .....	90
9. Revelaciones .....	100
10. Vidas que cuentan historias II .....	108
11. Material audiovisual .....	118



# ¡MÁS QUE NÚMEROS!

---

6-19



# Fundamentación

Esta propuesta toma como punto de partida la lectura de un conjunto de datos estadísticos para avanzar en el conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural en Uruguay. Permite abordar la composición y la dinámica demográfica de la población, con la mirada en la niñez y la adolescencia latinoamericanas. Presenta una de las posibles formas de introducir información estadística para tratar el tema.

Mediante las actividades que se reseñan a continuación se espera contribuir a la comprensión de los procesos de construcción de identidades socioculturales, al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, a la convivencia en la diversidad y los derechos humanos y al rechazo a la discriminación. Todas estas son temáticas presentes en los contenidos escolares.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



## PARA EL ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**OIM (2011).** *Perfil migratorio en Uruguay* (elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República), Buenos Aires: Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Capítulo introductorio y capítulo sobre inmigración.

 Disponible en <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Perfil-Migratorio-de-Uruguay.pdf>

**OIM (2018).** *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

 Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)

**PORZECANSKI, Teresa (2018).** *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay*.

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>

**PRIETO, Victoria, y Cecilia MÁRQUEZ (2019).** *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Población.

**UNICEF Uruguay**, Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR, (2019), [Libreta con material informativo de divulgación: datos básicos sobre las migraciones actuales en Uruguay].



## PARA EL CONOCIMIENTO DE DIVERSAS HISTORIAS DE VIDA VINCULADAS A LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA

**AROCENA, Felipe (2009).** *La contribución de los inmigrantes en Uruguay.* Papeles del CEIC (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

**DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA Y Zuleika CROSA (2012).** *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final.* Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod\\_resource/content/0/libromigrantes\\_versionweb\\_hb\\_1.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf)

**GAINZA, Patricia (2016).** “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria*, espacio *Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14 Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

**Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2019).** *Palabras que encuentran mundos. Cuentos del concurso “Las personas migrantes y los derechos humanos”.* 2019.

 Disponible en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/comunicacion/publicaciones/palabras-que-encuentran-mundos>

# ¡Más que números!

## OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento sobre los países de origen de la niñez migrante actual en Uruguay.
- Reflexionar sobre las vivencias y los sentimientos que puede producir migrar a otro país.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	2 a 4 horas 	Medio 	Planisferio y acceso a internet  
MOMENTO 2	1 hora 	Bajo 	No son necesarios materiales 
MOMENTO 3	1 hora 	Bajo 	Acceso a internet 

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

De acuerdo a las cifras del Programa de Población 2019,

**EN URUGUAY VIVEN 80.750 NACIDOS EN EL EXTERIOR.**

Asimismo, el peso de la inmigración latinoamericana es sumamente significativo en el país en los últimos años, y en 2018 el 54,6 % provino de Venezuela. El gráfico 1 del texto marco de esta publicación ilustra claramente la tendencia de esta migración latinoamericana que ha dejado de ser de países limítrofes (argentinos y brasileros) para dar paso, en 2018, a venezolanos (54,6 %), cubanos (16,5 %), dominicanos (7,5 %) y peruanos (5,8 %) (gráfico 2 del texto marco).

Décadas atrás ya habían cambiado las regiones de origen de los inmigrantes: en 1908 el 74 % eran europeos, y recién a partir del censo de 1985 empezaron a predominar los procedentes de países americanos, especialmente los fronterizos, con el doble de argentinos que de brasileros.

En años recientes, conjuntamente con un crecimiento económico importante, acompañado por una tasa de desempleo muy baja en términos históricos (8,7 % en promedio en 2018), comenzaron a observarse indicios de un aumento de la inmigración y una aceleración del retorno de emigrantes uruguayos. Esta tendencia

es reciente y no ha sido constatada aún en los *stocks* registrados en los censos nacionales ni en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que realiza el INE.

Las corrientes de retorno están asociadas a la orientación de los flujos de emigrantes. Mientras que en décadas pasadas los migrantes de retorno venían en su mayoría de Argentina, a partir de 2000 el *stock* de estos inmigrantes se distribuye en proporciones similares entre los procedentes de Argentina, Estados Unidos y España.



// En 2013 uno de cada cinco inmigrantes recientes había nacido en países latinoamericanos no limítrofes y en 2018 esta proporción era uno de cada dos. Dentro de este grupo más de la mitad tienen origen venezolano, y el resto de los grupos nacionales con mayor representación está liderado por cubanos, dominicanos y peruanos [...] //

(Prieto y Márquez, 2019)



**A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN,** se pueden realizar diferentes actividades para conocer las características de los países de origen (se sugiere el trabajo en equipos y la elección o designación de países de distintos continentes para cada uno). En caso de que en el grupo haya niños o niñas migrantes, se puede trabajar con sus países de origen.

- Ubicar en un planisferio el país de origen e identificar el continente.



- Investigar ciertas características básicas del país de origen, como los idiomas que se hablan en él (sean o no lenguas oficiales), la cantidad de habitantes, la bandera. Se puede profundizar en diferentes ejes según los contenidos que se estén estudiando; por ejemplo, en el eje geográfico (clima, biodiversidad, relieve, hidrografía, etc.), en el eje cultural (etnias, cultos, estilos musicales, plástica, etc.).

- Elegir una ciudad, estado, departamento o provincia e investigar cuál es el clima en esa ciudad en las estaciones del año.





## EN EL PLANISFERIO O MAPA CONTINENTAL:

- Calcular la distancia aproximada que tuvieron que recorrer los niños y niñas para llegar a Uruguay.



- Imaginar qué medios de transporte utilizaron durante el viaje.

- De acuerdo al año y a las características del grupo, se puede optar por trabajar solo con los datos de los países de América del Sur, para profundizar en el estudio de la región. En este caso se puede profundizar en la comparación de cómo surgieron los Estados nacionales e indagar en los diversos proyectos de emancipación e independencia que referían a la región en su conjunto.



- El tiempo requerido variará de acuerdo a la metodología para investigar estos datos: si se recurre a la biblioteca, a medios informáticos, si se trata de información ya vista que deben buscar en sus cuadernos o carpetas, o si es parcialmente brindada por el/ la docente.

# Actividades para el trabajo en el aula

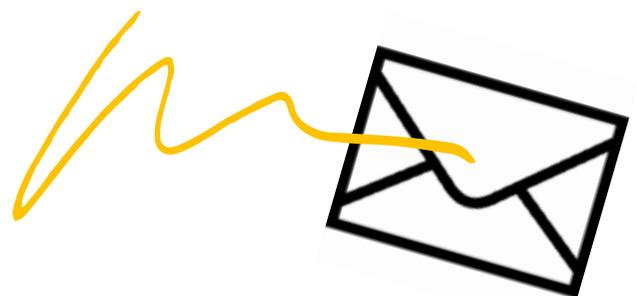
## MOMENTO 2

Una vez realizado este estudio previo sobre los países de origen, se pide a los equipos **realizar las siguientes actividades:**

**A)** Imaginar a uno de los niños o niñas del país estudiado cuya lengua de origen no es el español. Aquí se puede prestar atención a otras lenguas que se hablan en países oficialmente hispanohablantes (quechua, guaraní, aimara, por nombrar algunas de las más conocidas).

Supongamos que es un/a compañero/a de la escuela que ingresa a nuestra clase, donde hablamos un idioma distinto. Discutir entre todos, teniendo en cuenta lo que conocemos sobre su país de origen, cómo sería su primera semana en la escuela. ¿Qué situaciones habrá vivido? ¿Qué sentirá al ingresar a una escuela nueva, en un país que recién está conociendo? Transcurrida esta semana, nuestro/a compañero/a decide escribir una carta o un correo electrónico a sus amigos de la escuela anterior en su país, para contarles cómo se siente, qué ayuda necesita y qué cosas extraña (juegos, música, golosinas, programas de TV, lugares de paseo).

**CONSIGNA:** Escribir la carta poniéndose en el lugar del/de la compañero/a.



**B)** Imaginar a uno de los niños o niñas de un país donde sí se habla el castellano. Existen términos de uso cotidiano para nombrar útiles escolares, ropa, etc., que difieren en estos países. Algunos de ellos son:

	<b>URUGUAY</b>	<b>BOLIVIA</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>PARAGUAY</b>	<b>PERÚ</b>
	<b>Caravanas</b>	<b>Aretes</b>	<b>Aros</b> <b>Aritos</b>	<b>Aros</b> <b>Aritos</b>	<b>Aretes</b> <b>Pendientes</b>
	<b>Champions</b>	<b>Tenis</b> <b>Zapatillas</b> <b>Deportivos</b>	<b>Zapatillas</b>	<b>Champions</b>	<b>Zapatillas</b> <b>Tabas</b>
	<b>Canilla</b>	<b>Caño</b>	<b>Canilla</b>	<b>Canilla</b> <b>Llave</b>	<b>Caño</b>
	<b>Estantería</b> <b>Biblioteca</b>	<b>Librero</b> <b>Estante</b> <b>Librería</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>Librero</b> <b>Estante</b> <b>Librería</b>
	<b>Birome</b> <b>Lapicera</b>	<b>Lapicero</b> <b>Bolígrafo</b>	<b>Birome</b> <b>Lapicera</b>	<b>Bolígrafo</b> <b>Birome</b>	<b>Lapicero</b> <b>Bolígrafo</b>
	<b>Lamparita</b> <b>Bombita</b>	<b>Foco</b>	<b>Bombita</b> <b>Lamparita</b>	<b>Foco</b>	<b>Foco</b>

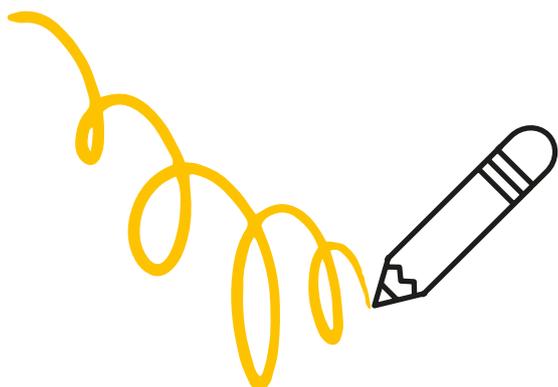
Discutir entre todos, teniendo en cuenta lo que conocemos sobre su país de origen, cómo sería su primera semana en la escuela. ¿Qué situaciones habrá vivido? ¿Qué sentirá al ingresar a una escuela nueva, en un país que recién está conociendo? Si bien se habla el mismo idioma, ¿qué diferencias puede llegar a encontrar en su nueva escuela?

Transcurrida esta semana, nuestro/a compañero/a decide escribir una carta o un correo electrónico a sus amigos de la escuela anterior en su país, donde les cuenta cómo se siente, qué ayuda necesita y qué cosas extraña (juegos, música, golosinas, programas de TV, lugares de paseo).

#### **CONSIGNA:**

Escribir el correo poniéndose en el lugar del/de la compañero/a.

Finalizado el trabajo en equipos, se leen las cartas y se analizan en forma colectiva. En el análisis, se van introduciendo interrogantes al grupo para sintetizar las vivencias (positivas y negativas) que se expresan en las cartas, identificar nuevos conocimientos provenientes de prácticas culturales de otros países, analizar los motivos de las vivencias negativas y considerar cuáles serían las formas de resolverlas o evitarlas, introducir reflexiones a partir de la propia experiencia o la experiencia de vida familiar, etc.



# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 3

Como cierre se presenta la canción *Qué difícil es hablar el español*. Una vez escuchada, se pregunta al grupo sobre sus opiniones e impresiones. Se sugiere debatir a partir de algunas preguntas guía:

- ¿Qué intenta demostrar la canción?
- ¿Qué experiencia tuvieron los protagonistas cuando intentaron aprender a hablar español?
- ¿Qué creen que significa la estrofa que dice: “Qué difícil es hablar el español / porque todo lo que dices tiene otra definición. / Qué difícil entender el español; / si lo aprendes, no te muevas de región?”.
- ¿Qué palabras con diferentes significados en diversas regiones recuerdan más?
- ¿Se les ocurre alguna otra palabra que tenga múltiples significados y que no esté incluida en la letra de la canción?

### ***Qué difícil es hablar el español***

Letra y música: Nicolás Ospina y Juan Andrés Ospina

Año: 2012

Vínculo: <https://www.youtube.com/watch?v=Xyp7xt-ygy0>





## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- La migración como fenómeno social contemporáneo e histórico, en el que Uruguay es tanto país receptor como país de origen.
- Las diferencias de lenguaje como marcas de identidad cultural, no como formas erróneas o correctas de expresión.
- El vocabulario como un espacio de construcción en constante cambio a través del aporte de todos.
- El reconocimiento de la existencia de lenguas originarias en América Latina.
- La identidad nacional como uno de los aspectos de la identidad de las personas.
- Las prácticas culturales e identidades que atraviesan las fronteras nacionales y en muchos casos son preexistentes.

- El cuadro con ciertos términos en cinco países de habla hispana presenta solo algunos ejemplos posibles; puede modificarse o ampliarse de acuerdo a la composición migratoria de la población escolar.
- La secuencia se puede continuar mientras se mantiene el intercambio epistolar imaginario, con consignas vinculadas a otros contenidos que se estén trabajando, o bien puede establecerse el contacto con alguna institución educativa de los países investigados para iniciar un intercambio entre los estudiantes.





# MÚSICA QUE RECORRE EL MUNDO

---

22-29



# Fundamentación

Esta propuesta toma como punto de partida la apreciación y el conocimiento de canciones que abordan el tema de la inmigración contemporánea. Habilita la introducción de los problemas asociados a la inmigración a partir de voces que pueden resultar significativas para los estudiantes. Se espera que contribuya al conocimiento de fenómenos históricos y la valoración de las diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. Puede contribuir, asimismo, a abordar los núcleos de aprendizaje que orientan la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, así como al reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta:



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



## PARA UN CONOCIMIENTO HISTÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LAS NOCIONES PRINCIPALES:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013).** *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espacio Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en [http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action\\_file\\_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf](http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf)

**DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012).** *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod\\_resource/content/0/libromigrantes\\_versionweb\\_hb\\_1.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf)

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos*.

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**Ley 18.076** Derecho al refugio y a los refugiados.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18076-2006>

**Ley 18.250** Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

**Ley 19.254** Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia MERCOSUR).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

**PORZECANSKI, Teresa (2018).** *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>



## PARA EL CONOCIMIENTO DE DIVERSAS HISTORIAS Y VIVENCIAS DE VIDA VINCULADAS A LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA:

**AROCENA, Felipe (2009).** “La contribución de los inmigrantes en Uruguay”. *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

**ESPAÑA, Valeria (2012).** “Género y migración: el caso de las trabajadoras domésticas bolivianas”. *Derechos Humanos en el Uruguay*, Montevideo: SERPAJ.

 Disponible en <https://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/Bolivianas-informe-SERPAJ-VE.pdf>

**GAINZA, Patricia (2016).** “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria, espacio Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14 Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

**URIARTE, Pilar, y Natalia MONTEALEGRE (2018).** “Al menos un puñado de gurises. Una experiencia de reasentamiento de niños sirios en Uruguay”. *Athenea Digital*, vol. 18, n.º 1, pp. 91-112.

**Material audiovisual:** *Pasemos al Plan B* (dir. Paz Piñar, España, 2007), *Hiyab* (dir. Xavi Sala, España, 2005).

# Música que recorre el mundo

## OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las vivencias y los sentimientos que puede producir migrar a otro país.
- Problematizar esta situación desde una perspectiva de derechos humanos.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
1 a 2 horas	Medio	Acceso a internet
		

# Actividades para el trabajo en el aula

Se inicia la actividad viendo el video o bien escuchando y siguiendo la lectura o cantando la canción seleccionada. Para llevar a cabo esta actividad, buscar en internet las siguientes letras de canciones:

A yellow rectangular box with a white border, containing text about two songs. Above the box are three yellow musical notes. The text inside the box is as follows:

- *Movimiento*  
Letra y música: Jorge Drexler  
Álbum: *Salvavidas de hielo* (2017)
- *De igual a igual*  
Letra: León Gieco  
Música: León Gieco y Luis Gurevich  
Álbum: *15 años de mí* (2006)

Se introducen diversas interrogantes y se inicia un diálogo sobre las sucesivas estrofas de las canciones para asegurar su comprensión. Habrá términos desconocidos que requerirán aclaraciones. Luego se puede trabajar en subgrupos para analizar las canciones desde un enfoque de derechos.

Las consignas sugeridas para el análisis de la canción *Movimiento*, de Jorge Drexler, son:

- ¿Cuál es la idea central de la canción?
- ¿Ubica a la migración como un fenómeno reciente o histórico?
- ¿Cómo se describe en la canción el fenómeno de migrar?

Las consignas sugeridas para el análisis de la canción *De igual a igual*, de León Gieco, son:

- Identificar qué siente y qué le ha sucedido al protagonista de la canción
- Si pensamos en los derechos que tiene esa persona, ¿qué derechos no se le cumplen? ¿Por qué?
- ¿Qué nombres diferentes se les da a las personas que migran a otros países? ¿Qué piensan de esos nombres?

Cada grupo expone sus conclusiones a las preguntas y la/el docente va introduciendo aclaraciones, repreguntas y buscando semejanzas y diferencias entre los aportes de los grupos. La exposición puede centrarse en cuestionar estas situaciones de discriminación desde un enfoque de igualdad de derechos, introducir nociones como *prejuicio* y *estereotipo*, su relación con las vivencias de las personas y con el marco normativo vigente (tanto en materia de derechos humanos y discriminación como en materia de migraciones).





## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Si aún no se ha abordado el conocimiento de los derechos humanos o es necesaria una revisión, al comenzar la actividad puede reconstruirse entre todos una lista de derechos humanos. Este reconocimiento puede hacerse también mediante la lectura de imágenes. (Véanse estrategias para el trabajo con documentos normativos en las propuestas “Con el peso de la ley” y “Vidas que cuentan historias”.)
- La canción a analizar se elegirá de acuerdo a la cercanía o lejanía de su contenido respecto a las vivencias del grupo o de algunos de sus integrantes. En ciertos casos, para poder analizar y revisar críticamente situaciones conflictivas, es adecuado tomar distancia y analizar primero otras realidades.
- La actividad puede continuarse con el análisis de estas formas de nombrar que responden a prejuicios y estereotipos presentes en producciones de medios periodísticos.
- Es posible profundizar y comparar la situación con otros tipos de discriminación que puedan ser significativos para el grupo de estudiantes.
- Puede proponerse al grupo la selección de otras canciones que según su perspectiva estén relacionadas con la temática trabajada o a trabajar.



# ¡ÚLTIMA NOTICIA!

---

32-39



# Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer el análisis crítico de los medios de comunicación, en particular en el momento de brindar información sobre la situación de la población inmigrante en Uruguay. Se centra en los núcleos de aprendizaje que orientan:

- la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios;
- el reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados;
- el conocimiento de los derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos;
- el abordaje y la comprensión de las interrelaciones entre diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción del acceso a derechos.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



**PARA CONOCER HERRAMIENTAS CONCEPTUALES, ESTADÍSTICAS Y NORMATIVAS NECESARIAS PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO:**

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013).** *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espacio Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en [http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action\\_file\\_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf](http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf)

**DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012).** *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod\\_resource/content/0/libromigrantes\\_versionweb\\_hb\\_1.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf)



**PARA UN EJEMPLO DE ANÁLISIS CRÍTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DERECHOS, RECOMENDAMOS LA LECTURA DE:**

**ESPAÑA, Valeria (2019).** “Derechos de papel. El derecho a migrar en Uruguay a diez años de la ley 18.250”, en *Informe SERPAJ 2018*, Montevideo: SERPAJ.

**FOSSATTI, Leonardo (2017).** “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

# ¡Última noticia!

## OBJETIVOS

- Identificar prejuicios y estereotipos en los mensajes generados o difundidos a través de medios masivos de comunicación.
- Problematizar esta situación desde una perspectiva de derechos humanos.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
<p>1 a 2 horas</p> <p></p>	<p>Alto</p> <p></p>	<p>Impresión o proyección de los titulares de prensa  </p>

# Actividades para el trabajo en el aula

Se inicia el trabajo al repartir los siguientes titulares de prensa nacionales.

ELECCIONES 2019

**Votar en casa ajena: ¿cuántos inmigrantes podrán votar al presidente?**

Fuente: *El País*, Montevideo, 26 de octubre de 2019. Link: <https://bit.ly/34b8OIB>

**Crece rechazo a inmigrantes venezolanos en la región**

Fuente: *El Observador*, Montevideo, 7 de setiembre de 2019. Link: <https://bit.ly/2E8bjRI>

**Migrantes venezolanos reciben una mano en Uruguay de proyecto creado por papa Francisco**

Fuente: *La República*, Montevideo, 31 de mayo de 2019. Link: <https://bit.ly/34egdXq>

**Uruguay da cobijo a más de 11.600 venezolanos**

Fuente: *El País*, Montevideo, 20 de junio de 2019. Link: <https://bit.ly/2EdN3Nv>



Se analiza el artículo seleccionado a partir de las siguientes interrogantes:



¿De qué formas se representa la población inmigrante en los medios de comunicación (televisión, radios, periódicos, etc.)?

- Según lo que ustedes han escuchado, visto u oído en la televisión y otros medios de comunicación, ¿qué noticias recuerdan que hayan sido protagonizadas por las personas que han nacido en otro país y hoy viven en Uruguay?

- Luego del trabajo realizado y a partir de las reflexiones y conclusiones obtenidas, se puede abrir un *concurso* de diseño: ¿Qué mensajes les gustaría dar a conocer en una remera?





## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- En esta actividad es importante introducir información de instituciones protectoras de los derechos humanos.
- El trabajo de análisis puede articularse con la propuesta “Ojos que no ven” y el cortometraje *Abimbowe*.
- La identificación de estereotipos y prejuicios que aparecen en los medios de comunicación puede constituir un trabajo de investigación para realizar por fuera de la escuela durante un período determinado, y luego compartir con los compañeros de clase la información relevada.
- Se puede invitar al grupo a buscar más noticias o casos de su contexto cercano donde se puedan identificar prejuicios o estereotipos.





# CON EL PESO DE LA LEY

---

42-49



# Fundamentación

Esta propuesta se orienta a identificar estas visiones en las diversas normas sobre inmigración que han estado vigentes en Uruguay. Se busca problematizar esta clasificación mediante una lectura crítica con un enfoque de derechos humanos.

Busca comprender la inmigración como problemática sociohistórica, sus diversas causas y múltiples consecuencias, con énfasis en este caso en la identificación de la postura asumida por el Estado, como uno de los actores clave en este proceso. Se orienta a valorar el Estado democrático como garante de derechos.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



### PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**PORZECANSKI, Teresa (2018).** *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>

**ESPAÑA, Valeria (2014).** "De puertas abiertas". *La Diaria*, Montevideo, 18 de febrero.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2014/2/de-puertas-abiertas/>



**PARA ACCEDER A LOS TEXTOS COMPLETOS DEL MARCO  
NORMATIVO HISTÓRICO Y ACTUAL EN URUGUAY:**

**Ley 18.250** Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

**Ley 19.254** Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia MERCOSUR).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

**ONU (1990)**. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

# Con el peso de la ley

## OBJETIVOS

- Introducirse en los principios de los derechos humanos y derechos de niños, niñas y adolescentes en particular.
- Problematizar el reconocimiento de derechos de la población inmigrante a partir de estos principios.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
1 hora	Medio / alto	No se requieren materiales
		

# Actividades para el trabajo en el aula

Se inicia el trabajo intercambiando ideas acerca de aquellas cosas o situaciones que necesitamos para *vivir* bien. Se vinculan estos aportes con la noción de *derecho*. Se reparte el material con el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño y se introduce el documento. Se señala que se trabajarán algunos derechos allí enunciados para analizarlos en profundidad. Se arman cinco equipos de trabajo y a cada uno se le entrega un artículo de la Convención.

## **Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1989)**

### **Artículo 2**

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

#### **Artículo 24**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

#### **Artículo 27**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

#### **Artículo 28**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación [...].
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

#### **Artículo 32**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.



Se pide a cada equipo que lea atentamente los artículos, registre sus dudas y las consulte con el/la docente, que pasará por las mesas de trabajo. Luego deberán reescribir el artículo con sus propias palabras para que todos puedan comprenderlo. La redacción puede comenzar con “Los niños y niñas tenemos derecho a ...”.

Una vez finalizado este trabajo, cada equipo lee su producción y se registran estos derechos de forma visible para todo el grupo. Se aclara al grupo que estos derechos les corresponden a todos los niños y niñas del mundo, sin importar su condición de nativos o migrantes.



## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Ciertos grupos de personas han visto restringidos sus derechos de diferentes formas. Las personas que migran a otros países suelen encontrar ciertas dificultades. Aquí pueden establecerse relaciones con lo trabajado en la propuesta “Más que números” (Guía A).
- La secuencia puede continuarse en días subsiguientes completando la reescritura de otros artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño, y aplicando su análisis a diversas situaciones.
- Se espera que esta actividad invite a los niños y niñas a identificar situaciones de su vida cotidiana. Es fundamental habilitar espacios para su expresión y análisis y tomar registro de estas situaciones para su tratamiento posterior en el aula o a nivel institucional.
- Esta guía puede articularse con la propuesta “Vidas que cuentan historias I”, que toma como punto de partida el análisis de material audiovisual presente en esta valija de materiales.



# VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS I

---

52-65



# Fundamentación

Esta propuesta utiliza recursos audiovisuales para analizar problemáticas, miradas, ilusiones y frustraciones alrededor de los fenómenos migratorios. Busca contribuir en los núcleos de aprendizaje vinculados al conocimiento y el respeto de los derechos humanos y, en particular, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, apunta al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.

Las historias del material audiovisual transcurren en distintos lugares, lejanos o cercanos al Uruguay, dando cuenta de la dimensión global de los procesos de migración, como parte de procesos sociales más amplios. Permiten tomar cierta distancia de la propia situación, para volver a ella con nuevas herramientas de análisis y una mirada amplia y de mayor complejidad.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



### PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017).** “Reagrupaciones familiares, niñez migrante y cadenas globales de cuidados: el caso de las migrantes peruanas en el Uruguay”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**ONU (1990).** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>



**PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN NUESTRO PAÍS, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:**

**ESPAÑA, Valeria (2019).** “Derechos de papel. El derecho a migrar en Uruguay a diez años de la ley 18.250”, en *Informe SERPAJ 2018*, Montevideo: SERPAJ.

**FOSSATTI, Leonardo (2017).** “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

# Vidas que cuentan historias

## OBJETIVOS

- Introducirse en los principios de los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Problematizar el reconocimiento de los derechos de la población inmigrante a partir de estos principios.
- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 a 2 horas 	Medio / alto 	No se requieren materiales 
MOMENTO 2	1 hora 	Medio 	Mecanismo para proyectar un audiovisual 

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se reparte el material con el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se expone brevemente sobre el documento, el momento de su sanción, su vigencia a escala mundial, y se recuperan ideas previas sobre su contenido.

Si se trabajó previamente la Guía A de la propuesta “Con el peso de la ley”, se continuará el trabajo ya iniciado de reescritura de la Convención sobre los Derechos del Niño, limitado a los nuevos artículos. De otra forma, se reparte todo el material. Se arman cuatro equipos de trabajo y a cada uno se le entregan tres artículos de la Convención. Pueden tomarse como base los siguientes fragmentos seleccionados:

### **Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada en la Asamblea General de la ONU, 1989)**

#### **Artículo 2**

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

### **Artículo 7**

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Artículo 8**

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

### **Artículo 9**

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando estos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

### **Artículo 10**

1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares.

### **Artículo 13**

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

### **Artículo 14**

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

### **Artículo 16**

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

### **Artículo 24**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

### **Artículo 27**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

### **Artículo 28**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación [...].
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo

compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

### Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

### Artículo 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Se pide a cada equipo que lea atentamente el artículo, registre sus dudas y las consulte con el/la docente, que pasará por las mesas de trabajo. Luego deberán reescribir el artículo con sus propias palabras para que todos puedan comprenderlo. La redacción puede comenzar con “Los niños y niñas tenemos derecho a ...”.

Una vez finalizado este trabajo, cada grupo lee su producción y se registran estos derechos de forma visible para todo el grupo. Se aclara al grupo que estos derechos les corresponden a todos los niños y niñas del mundo, sin excepción. La noción de *derecho* se diferencia de la de *beneficio* o *merecimiento*.

La nueva Convención redactada por el grupo puede editarse en formato digital y difundirse por diversos medios (blog escolar, redes sociales, carteleras de la institución).



# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

Se presenta al grupo la información básica (nombre, duración, idioma, lugar donde transcurre la historia, etc.) del cortometraje *El viaje de Said* para luego proceder a verlo.

En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. Se sugiere anticipar la información sustantiva de la ficha. Una vez visto el audiovisual, se pregunta al grupo sobre sus opiniones e impresiones. Se sugiere debatir a partir de algunas preguntas guía, para garantizar que se haya comprendido la historia:



- ¿Con quién vive Said?
- ¿Dónde vive? (ubicar en un mapa). ¿Qué idioma se habla allí? ¿Cuál es la costa que está cerca de su casa?
- Según se muestra en el corto, ¿qué actividades le gusta hacer? Teniendo en cuenta el lugar donde vive, ¿qué otras actividades podemos imaginar que realiza?
- ¿Qué le ocurre mientras está pescando? ¿Adónde viaja?
- ¿Qué le sucede en el *viaje*?
- ¿Cómo creen que se siente cuando está en el parque de diversiones?
- ¿Por qué el sueño se vuelve pesadilla?
- ¿Qué ilusiones tenía y qué sucedió en el *viaje*?

Una vez analizado el documental, se propone analizar la historia de Said a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño reelaborada por el grupo.

*Se puede trabajar en subgrupos sobre las siguientes consignas:*



- **¿Qué derechos están presentes en *El viaje de Said*?**
- **¿Cuáles de esos derechos se cumplen y cuáles no? Dar ejemplos de las situaciones que aparecen en el cortometraje.**
- **¿De qué formas posibles se puede ejercer el derecho al juego y el esparcimiento?**

Se analiza en forma colectiva lo reflexionado a partir de los equipos. Se espera que se puedan generar debates en torno a en qué lugar (su pueblo o España) se ofrece un contexto propicio para el ejercicio de derechos. Se buscará valorar aspectos positivos presentes en las diferentes vidas culturales, a la vez que introducir una visión crítica del consumismo (consultar la ficha del material audiovisual).



# Vidas que cuentan historias I

## OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.
- Problematizar el reconocimiento de derechos de la población inmigrante.
- Problematizar los procesos de inmigración como fenómenos diversos y multicausales.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar un audiovisual y un mapa o globo terráqueo  
MOMENTO 2	2 a 3 horas   	Medio  	Materiales plásticos 

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se presenta al grupo la información básica (nombre, duración, idioma, lugar donde transcurre la historia, etc.) del cortometraje *Migrópolis*; luego se reproduce la pieza. En esta publicación encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. Se sugiere anticipar la información sustantiva de la ficha. Una vez visto el audiovisual, se pregunta al grupo por sus opiniones e impresiones. Se sugiere debatir a partir de algunas preguntas guía:

-  ¿Quiénes son los protagonistas de *Migrópolis*?
-  ¿En qué países nacieron y dónde viven ahora?
-  ¿Qué extrañan Tomi, Tatiana, Mohamed y Amín?
-  ¿Qué diferencias encontraron en su nuevo país?
-  ¿Qué dificultades encontraron en su nueva vida?



## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- En el momento de identificar los países de origen y de destino, se sugiere ubicarlos en un mapa o globo terráqueo y compartir conocimientos sobre el país, como el idioma, las ciudades principales y otra información que puedan compartir los estudiantes.
- Se puede poner en discusión el concepto de *frontera*, que es mencionado por uno de los protagonistas del corto.
- Se espera que durante el debate puedan plantear reflexiones sobre vivencias propias o cercanas, e identificar otras dificultades y vivencias de personas migrantes en nuestro contexto.

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

- A los protagonistas del audiovisual les consultan: *Si pudieras crear un mundo, ¿cómo sería? Se invita al grupo a pensar en pequeños equipos: ¿Cómo sería el mundo donde te gustaría vivir?*

### ¡A crear el mundo!



Hacer dibujos, fotografías, una maqueta o *collage*. Acompañar nuestra producción con una breve descripción escrita de las características, los objetos, ideas o situaciones de nuestra propuesta de mundo.

Se exponen todas las producciones y se da el tiempo necesario para que cada equipo lea o relate la suya. Se analizan los aspectos comunes y distintos. Se pide a todos que miren las propuestas de los otros e identifiquen los aspectos y objetos que más les gustan y que quisieran incorporar al mundo de todos. ¿Por qué elegimos esos aspectos o partes de cada mundo? ¿Cómo nos sentiríamos en ese mundo? Se puede hacer una comparación con los mundos de Tomi, Tatiana, Mohamed y Amín.

Se espera propiciar un espacio de expresión común y luego tomar aspectos para problematizar o profundizar, en términos, por ejemplo, de cumplimiento de derechos (véase la Guía A de esta propuesta).



# OJOS QUE NO VEN

---

68-77



# Fundamentación

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de reflexionar sobre prejuicios y estereotipos vigentes en la sociedad. Puede contribuir a la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios presentes en los núcleos de aprendizaje prioritario de formación ética y ciudadana. La identificación y el reconocimiento de los prejuicios es un punto de partida necesario para su posterior revisión.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



## PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017).** “La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**ONU (1965).** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

**ONU (1990).** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>



**PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN NUESTRO PAÍS, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:**

**AROCENA, Felipe (2009).** “La contribución de los inmigrantes en Uruguay”. *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

**FOSSATTI, Leonardo (2017).** “Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay”. Ponencia en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

 Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios-migratorios/publicaciones-nemmpo/8139-fossatti-leonardo-2017-cocinando-al-migrante-ideal-la-construccion-mediatica-de-la-figura-del-inmigrante-contemporaneo-en-uruguay>

**GAINZA, Patricia (2016).** “¿Seremos muchos más, y distintos? Migraciones y capitalismo global”. *La Diaria*, espacio *Incorrecta. Afros, Feminismos, Migrantes, Sexualidades*, n.º 14 Montevideo, 28 de octubre.

 Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/seremos-muchos-mas-y-distintos/>

# Ojos que no ven

## OBJETIVOS

- Identificar prejuicios y estereotipos presentes en nuestra vida cotidiana.
- Reflexionar sobre las consecuencias de esas ideas sobre los grupos de personas a los que están dirigidos.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora	Medio	Mecanismo para proyectar un audiovisual y un mapa o globo terráqueo 
MOMENTO 2	1 hora	Medio	Materiales plásticos 

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se proyecta el corto *Abimbowe*. Previamente se presenta su duración y origen. Ubicar en un mapa el lugar donde transcurre la historia. En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y los datos de edición.

A partir de la proyección del material, se habilita el debate sobre lo que generó. Se reconstruyen estos aspectos entre todos:

- ¿Qué pensaba María sobre los inmigrantes al principio del video?
- ¿En qué se basaba para sostener su opinión?
- ¿Cómo fue posible la transformación de su forma de pensar?

**A partir de esta reflexión** se busca introducir y facilitar la comprensión de los siguientes términos:<sup>1</sup>



### estereotipo

Conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo, en su aspecto físico, mental y en su comportamiento. Este conjunto se aparta de la realidad y la restringe, mutila y deforma. El estereotipo implica una simplificación de la realidad.

---

<sup>1</sup> Fuente: *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH e INADI, 2010. Disponible en [http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/discriminacion\\_2010.pdf](http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/discriminacion_2010.pdf).

### **prejuicio/preconcepto**

Actitud de hostilidad o prevención hacia una persona por el hecho de pertenecer a un grupo, suponiendo, por lo tanto, que posee cualidades objetables atribuidas al grupo.

### **racismo**

Teoría, doctrina o actitud que, partiendo de la supuesta existencia de razas humanas, sostiene la superioridad de un grupo racial sobre los demás. Valoración generalizada y definitiva de las diferencias biológicas, reales o imaginarias, en beneficio del acusador y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar una agresión.

### **xenofobia**

Aversión hacia los extranjeros.

A los efectos de la presente ley se entenderá por **discriminación** toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Fuente: Artículo 2 de la ley 17.817, de 2004, "Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación".



Puede distribuirse este glosario para dar lugar a la siguiente discusión en subgrupos:

- ¿Han oído discursos similares a los que Agustina repetía en función de lo que había



- ¿De qué formas consideran que los prejuicios y estereotipos afectan a las personas a quienes perjudican?

- ¿Qué otros estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorios conocen?



escuchado en la radio? ¿En qué ámbitos?

Una vez identificados estos aspectos, se reconstruye con el grupo la forma en que Agustina transformó su manera de pensar acerca de María. La asunción de la falta de conocimiento, la pregunta y el interés por conocer aspectos de las formas de vida de esa población objeto de discriminación habilita el diálogo y derriba



- Elegir una ciudad, estado, departamento o provincia e investigar cuál es el clima en esa ciudad durante las diferentes estaciones del año.

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

Se propone al grupo deconstruir los prejuicios que identificaron en su vida cotidiana durante el primer momento de la propuesta. Es esperable que los grupos, de acuerdo con sus edades y lugares de residencia, hayan identificado prejuicios y estereotipos aplicados a diferentes grupos: población migrante —límitrofe, asiática, etc.—, población que reside en barrios populares, mujeres, adolescentes y jóvenes, grupos religiosos, etc.

Es importante señalar que la identificación de determinados sectores en situación de discriminación no se encuentra únicamente en nuestra localidad ni en este contexto histórico. Como fruto de la lucha y la denuncia de estas situaciones de desigualdad estructural, se ha logrado aprobar documentos normativos que reconocen específicamente los derechos de determinado sector, como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que el grupo probablemente conozca. Se trata en general de los mismos derechos reconocidos en instrumentos universales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero, dada la sistemática violación de estos derechos para personas que pertenecen a determinados sectores, fue necesario su reconocimiento específico.

En este sentido, es pertinente introducir el contenido de la ley 17.817 —“Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación” —, cuyo artículo 2 se encuentra en el material de esta actividad.

Luego de este análisis, se propone realizar acciones para dar a conocer de forma crítica estos prejuicios y estereotipos, con el objetivo de contribuir a reflexionar sobre su contenido.

Es importante que el grupo proponga ideas sobre cómo llevar a cabo esta difusión y se involucre en la realización de un proyecto propio. Para ello es necesario que los temas a difundir le resulten significativos. Esto permitirá al docente evaluar el grado de identificación de problemáticas por parte del grupo y tomar decisiones sobre cómo continuar el trabajo. Una posibilidad de trabajo puede ser el diseño de una campaña de *spots* radiales, diseño de grafitis, afiches, etc. Una primera tarea puede ser recolectar información y material ya disponible sobre el tema o sobre temas similares.



#### **“NADIE EN EL MUNDO ES ILEGAL”**

Empapelado pegado en las calles de Montevideo y distribuido por estudiantes del taller de serigrafía de la Escuela Técnica Pedro Figari.

Foto: Olga Guerra



## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- El rol docente en la coordinación de esta actividad radicará principalmente en establecer momentos de evaluación y revisión de las producciones del grupo, a partir de los conceptos que se fueron trabajando (véase el Glosario) y de criterios basados en los principios de derechos humanos trabajados en otras actividades.
- Esta propuesta puede articularse con “¡Última noticia!”, donde también se identifican prácticas discriminatorias presentes en el discurso de los medios de comunicación.
- Para contar con argumentos normativos que promuevan una reflexión crítica puede retomarse el trabajo con la legislación de la propuesta “Con el peso de la ley”.
- Otra opción para la continuidad del trabajo consiste en imaginar la historia de María y las razones por las cuales debió migrar a otro país. Consultar también las propuestas de “Vidas que cuentan historias” I y II.



# IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE

---

80-87



# Fundamentación

Esta propuesta se orienta a desafiar el debate sobre el reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. La identidad como derecho y el Estado democrático como garante forman parte de los contenidos a trabajar en el ámbito escolar. Se invita a reflexionar sobre las formas en que estos contenidos pueden vivenciarse en el sistema educativo.

Uno de los desafíos principales de la práctica consiste en realizar acciones coherentes con los principios respetuosos de los derechos humanos. El desarrollo de esta coherencia requiere el despliegue de instancias de reflexión, expresión y diálogo.

Esta propuesta invita a reflexionar sobre el propio ámbito escolar y habilita a cuestionar decisiones a partir del análisis de la realidad. La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017).** “Reagrupaciones familiares, niñez migrante y cadenas globales de cuidados: el caso de las migrantes peruanas en el Uruguay”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**ONU (1965).** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

**ONU (1990).** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

# Iguales de una manera diferente

## OBJETIVOS

- Reconstruir el contenido y alcance del ejercicio del derecho a la identidad.
- Reflexionar sobre las normas que regulan nuestra vida cotidiana y su validez en términos de aceptación de la diversidad y respeto de los derechos humanos.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar un audiovisual 
MOMENTO 2	1 hora 	Medio  	No se requieren materiales 

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se pregunta al grupo si conoce el significado de la palabra *hiyab*. Se presenta el corto que se proyectará (que lleva el mismo nombre), su duración, autor y origen.

En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. También encontrarán una guía de análisis que recomendamos realizar como autorreflexión para preparar la actividad.

Luego del visionado se inicia el debate sobre algunos aspectos del audiovisual. Hacia el final del corto, la protagonista se queda mirando, en silencio, durante varios segundos. ¿Qué mira Fátima? ¿Qué creen que piensa mientras observa a sus compañeros? Se recomienda registrar primero todos los aportes a partir de estas preguntas, para luego proceder a analizar los fundamentos de sus posibles pensamientos.

Se señala que la diversidad que muestra el documental da cuenta de la existencia, en la misma escuela, de chicos y chicas con diferentes identidades. La identidad es un derecho, pero ¿cómo se define la identidad de las personas? Se invita a construir entre todos la respuesta a este interrogante. Se espera que surjan los siguientes elementos: nombre, apodo, familia, nacionalidad, lugar de residencia, creencias, gustos, música, equipo de fútbol,

aparición física, pertenencia a un grupo, origen étnico, comunidad o localidad de origen, actividad/profesión, entre otros.

En un mismo grupo, algunos de estos aspectos a veces se comparten entre todos los miembros, mientras que otros son únicos o compartidos solo por una parte del grupo. ¿Qué *marcas de identidad* aparecen en el corto? ¿Qué aspectos de la identidad son diferentes en nuestro propio grupo? ¿Qué aspectos tenemos en común?



## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Como síntesis a partir de las intervenciones en el grupo, puede introducirse la distinción entre los términos *igualdad* y *homogeneidad*.
- Para analizar la situación y los argumentos de las protagonistas del audiovisual, puede retomarse lo ya trabajado sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y el derecho a la identidad (véanse las propuestas “Con el peso de la ley” y “Vidas que cuentan historias I”).
- En el audiovisual, Fátima no se presenta como extranjera, pero es probable que la asumamos como migrante. En este sentido, es interesante reflexionar sobre nuestros preconceptos y formas de entender la identidad de personas pertenecientes a determinados grupos: ¿Quiénes son los extranjeros? ¿Qué aspectos de la identidad los constituyen como extranjeros? ¿Qué implicaciones tiene esta diferenciación?

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

Se propone al grupo profundizar la reflexión en pequeños grupos:

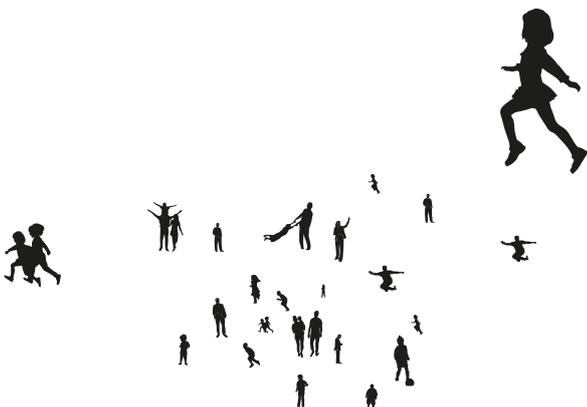
-  ¿Qué pudo haber sentido Fátima cuando le pidieron quitarse el *hiyab*?
-  Si ustedes estuvieran en el lugar de Fátima, ¿cómo se habrían comportado? ¿Hubieran hecho lo mismo?
-  El audiovisual presenta una situación que sucedió en una escuela española. En nuestra escuela, barrio o familia, ¿pueden darse situaciones parecidas? ¿Cuáles?

Para poder identificar este tipo de situaciones, es necesario un clima de trabajo que garantice la expresión de todos. Si hay elementos para suponer que la expresión puede verse obstaculizada trabajando en equipos, la última pregunta puede responderse de forma individual y anónima, y luego retomarse su contenido, de forma sistematizada y sin individualizar las situaciones, a través de otras actividades.

Una vez identificadas las problemáticas y sintetizadas en el pizarrón, se propone al grupo diseñar acciones para resolverlas. Estas acciones podrán requerir el establecimiento de reglas o acuerdos, respetuosos de los derechos humanos, que es importante mantener de forma visible en el aula, para que puedan utilizarse como herramienta ante alguna situación conflictiva.

Es fundamental que los acuerdos que se construyan involucren a todos los integrantes del aula, docentes y estudiantes, y que todos vayan asumiendo la responsabilidad de su aplicación, fomentando el desarrollo de la autonomía. Los *acuerdos de convivencia* suelen referirse únicamente a las formas de vinculación entre el estudiantado, como si los y las docentes —y cualquier otro adulto— no convivieran en las instituciones educativas o no pudieran protagonizar una situación conflictiva.

El material audiovisual también permite iniciar la indagación sobre las formas en que el acceso a los derechos puede verse restringido (en este caso, el derecho a la identidad y el derecho a la educación). A partir de allí, puede consultarse al grupo por otras situaciones y otros derechos que ellos observan restringidos en su vida cotidiana. Se recomienda remitirse también a la secuencia didáctica número 4, “Con el peso de la ley”.







# ¡MANOS A LA OBRA!

---

90-97



# Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, a partir de la lectura de imágenes de obras de arte y de material fotográfico. Procura habilitar un espacio de reflexión para comprender las interrelaciones entre diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción del acceso a derechos, y el reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta:



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**ARTÍA, Patricia, Paula BARRERA, Carina CASSANELLO, Valeria ESPAÑA y Patricia GAINZA (2017).** “La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos”. Ponencia en las II Jornadas de Migraciones, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

**Instituto de Políticas públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y Save the Children (2019).** *Protección de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración. Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos.*

 Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-contextos-de-migracion/>

**ONU (1965).** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

**ONU (1990).** Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

# ¡Manos a la obra!

## OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las ideas y representaciones sobre la población migrante.
- Profundizar sobre la noción de los procesos inmigratorios como fenómenos complejos y atravesados por diversos factores.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar y acceso a internet  
MOMENTO 2	1 hora 	Medio  	Mecanismo para proyectar y acceso a internet  
MOMENTO 3	1 a 2 horas  	Medio  	Materiales plásticos y/o una cámara fotográfica o celular que permita tomar fotografías  

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se presentan al grupo, luego de buscarlas en internet, las pinturas *La familia de Juanito emigra* y *Los migrantes*, de Antonio Berni, y *Los inmigrantes*, de Rodolfo Campodónico.

Se inicia el análisis de su contenido a partir de las primeras impresiones y opiniones sobre lo que se ve. Se puede continuar con la siguiente guía:

- ¿Qué aspectos en común y qué diferencias encuentran entre las obras?
- ¿Cómo son las personas que aparecen retratadas?
- ¿En qué lugares sucede la escena retratada?
- ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten? ¿Qué recursos utilizaron los pintores para generar estas expresiones?
- ¿Es posible asociar estas pinturas con contextos históricos en particular? ¿Con cuáles? ¿Por qué motivos? Se introducen conceptualizaciones sobre el devenir histórico del fenómeno migratorio en Uruguay a partir del texto de **Teresa PORZECANSKI**

**(2018):** *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.* Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>.

- La complejidad y profundidad del tratamiento del tema variará en función de la edad, los años de formación y los contenidos trabajados hasta el momento. Se lee el texto (en grupo total o en equipos, según considere el/la docente) y se propone reflexionar sobre la siguiente interrogante: ¿Por qué consideran que migraron las personas representadas en las obras plásticas? Durante el análisis se podrán establecer asociaciones con los procesos de inmigración de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El momento siguiente procura establecer comparaciones y continuidades con los procesos contemporáneos.



# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

Se presenta al grupo información biográfica del fotógrafo Sebastião Salgado, que puede consultarse en el siguiente vínculo: <http://www.unicef.org/spanish/salgado/bio.htm>.

Se proyectan algunas de las obras de su libro *Migraciones*. Se invita a observar atentamente y analizar cada fotografía. Antes de realizar esta actividad, buscar en internet las fotografías de la colección *Migraciones*, de Sebastião Salgado.

Se puede organizar el trabajo para que diferentes grupos se concentren en diferentes imágenes, a partir de la siguiente guía:

-  ¿Cómo son las personas aparecen retratadas?
-  ¿En qué lugares sucede la escena retratada?
-  ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten? ¿Qué recursos utilizó el fotógrafo? (ángulos, planos privilegiados, color de la fotografía, encuadre, etc.).

Es esperable que en las reflexiones y los análisis se expresen relaciones con las propias vivencias o relatos familiares. A partir del conocimiento que se tiene del grupo y de sus trayectorias familiares, se podrá dar lugar a estos aportes en el desarrollo de la actividad.



## Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Esta propuesta no establece diferencias fundamentales entre los ciclos en lo que refiere a las posibles actividades y materiales a trabajar en el aula. Por supuesto, es esperable que el grado de profundización y el tipo de producciones de cada grupo sean acordes al momento de formación en que se encuentran los estudiantes.

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 3

Se retoma el análisis realizado en el primer momento para concluir: ¿Qué aspectos en común y qué diferencias encuentran entre las fotografías y entre estas imágenes y las obras de arte? Una vez analizado el contenido de las obras, se pide al grupo que elabore una producción visual (dibujo, pintura, fotografía, etc.) a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué otros aspectos de la vida de una familia migrante creen que podrían retratarse en una obra plástica o fotográfica? ¿Qué recursos pueden utilizarse para expresar esos aspectos?

- Para ampliar la mirada hacia otras ideas o representaciones de la población inmigrante, se recomienda introducir testimonios.
- Como se ha trabajado en otras propuestas de este material, un elemento necesario para el análisis crítico es problematizar el vínculo entre las representaciones de los grupos en los medios de comunicación y su contribución a la reproducción de imágenes estereotipadas.





# REVELACIONES

---

100-105



# Fundamentación

Esta propuesta se orienta a favorecer la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, a partir de la lectura de imágenes provenientes de obras de arte y de material fotográfico. Procura habilitar un espacio de reflexión para comprender las interrelaciones entre *diversidad sociocultural, desigualdad económica y restricción en el acceso a derechos, y el reconocimiento de derechos de sujetos subalternizados o marginalizados*.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**PORZECANSKI, Teresa (2018).** *Inmigrantes (1811-2011). A propósito del bicentenario en Uruguay.*

 Disponible en <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/inmigrantes>

**DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012).** *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final.* Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod\\_resource/content/0/libromigrantes\\_versionweb\\_hb\\_1.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf)

**Ley 18.076** Derecho al refugio y a los refugiados.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18076-2006>

**Ley 18.250** Migración.

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

**Ley 19.254** Residencia permanente en la República (homologación Acuerdo de Residencia MERCOSUR).

 Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

# Revelaciones

## OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las ideas y representaciones sobre la población migrante.
- Profundizar sobre la noción de los procesos inmigratorios como fenómenos complejos y atravesados por diversos factores.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

	DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
MOMENTO 1	1 hora	Medio	Mecanismo para proyectar y acceso a internet
			
MOMENTO 2	1 a 2 horas	Medio / alto	Mecanismo para proyectar y acceso a internet
			

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 1

Se proyectan o reparten fotografías de diferente procedencia:

- Fotografías de Sebastião Salgado (véase la propuesta “Manos a la obra”).
- Fotografías de la serie “Montevideo: crisol cultural”, de Eliana Cleffi.



Se invita al grupo a analizar las fotografías. Se comienza preguntándole qué aspectos les llaman la atención. Se puede retomar la guía de preguntas para la observación planteada en la propuesta “Manos a la obra”:

- ¿Cómo son las personas que aparecen retratadas?
- ¿En qué lugares sucede la escena retratada?
- ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten? ¿Qué recursos utilizó el fotógrafo? (ángulos, planos privilegiados, color de la fotografía, encuadre, etc.).

Es interesante también realizar el ejercicio inverso: pedir al grupo que genere posibles preguntas a partir de la observación de las imágenes.

# Actividades para el trabajo en el aula

## MOMENTO 2

Se comparte la lectura de la nota de prensa publicada por el diario *El Observador* titulada “Historias de inmigrantes en Uruguay. Seis testimonios de extranjeros que eligieron instalarse en el país”: <https://www.elobservador.com.uy/nota/historias-de-inmigrantes-en-uruguay-20161015500>

Se analiza la nota en conjunto a partir de las siguientes inquietudes:



¿Por qué creen que el diario eligió a esas personas para contar su historia?



¿Cómo pueden relacionar las diferentes historias con las fotografías que analizamos al inicio de la actividad?

A continuación, se propone la siguiente consigna:

- Elegir una fotografía y escribir una historia. Se pueden seleccionar, a modo de inspiración, algunas de las fotografías observadas, o se puede optar por realizar una entrevista previa a personas conocidas.





# VIDAS QUE CUENTAN HISTORIAS II

---

108-115



# Fundamentación

Esta propuesta utiliza material literario como fuente para el análisis de historias de vida vinculadas a fenómenos migratorios. Son historias que no buscan exaltar *valores* determinados ni establecer parámetros generalizables a toda la población migrante. A diferencia de la propuesta “Vidas que cuentan historias I”, esta refiere a casos de inmigración contemporánea hacia Uruguay. Busca contribuir a los núcleos de aprendizaje vinculados al reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación. Procura también aportar a la reflexión y la revisión crítica de representaciones, ideas, estereotipos y prejuicios, presentando historias de vida que rara vez se difunden en los medios de comunicación.

La fundamentación de esta actividad se vincula a los siguientes textos de consulta.



En el Glosario, al final del texto, se podrán consultar las definiciones de los términos asociados a los marcos normativos.



## PARA UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA SOBRE ESTOS TEMAS:

**Texto marco:** *(Re)pensar la inmigración en Uruguay para la enseñanza en ámbitos educativos*, escrito especialmente para ser consultado por docentes de primaria (CEIP) y secundaria (CES y CETP).

**AROCENA, Felipe (2009).** "La contribución de los inmigrantes en Uruguay". *Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco), n.º 2, pp. 1-42.

 Disponible en <https://www.multiculturalismoenuruguay.com/Docs/Articulos/ArocenaCEIC.doc.pdf>

**BARALDI, Camila, y Patricia GAINZA (coords.) (2013).** *Políticas migratorias e integración en América del Sur. Realidad del acceso a derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes*, capítulo informe Uruguay. São Paulo: Espaço Sin Fronteras, Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante (CDHIC), pp. 411-469.

 Disponible en [http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action\\_file\\_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf](http://cdhic.cut.org.br/system/uploads/action_file_version/4386a36448da67a51406cba0f29670f7/file/informe-politicas-migratorias-e-integracao-america-do-sul-esf-cdhic-2013.pdf)

**DICONCA, Beatriz, Lydia DE SOUZA y Zuleika CROSA (2012).** *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados: acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Informe final.* Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Asesoría Macro en Políticas Sociales.

 Disponible en [http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod\\_resource/content/0/libromigrantes\\_versionweb\\_hb\\_1.pdf](http://eva.fhuce.edu.uy/pluginfile.php/40696/mod_resource/content/0/libromigrantes_versionweb_hb_1.pdf)



**PARA ESTABLECER COMPARACIONES CON LAS SITUACIONES EN URUGUAY, PUEDE INICIARSE LA LECTURA POR:**

**KOOLHAAS GANDÓS, M., V. PRIETO ROSAS, S. ROBAINA ANTÍA y otros (2017).** *Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de actitudes de la población nativa hacia inmigrantes extranjeros y retornados.* Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo FCS-PP 01.

 Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/19985>

# Vidas que cuentan historias II

## OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento de las vivencias asociadas a la inmigración.
- Problematizar los procesos de inmigración como fenómenos diversos y multicausales.

## NIVEL

Segundo ciclo del nivel primario

DURACIÓN	NIVEL DE DIFICULTAD	MATERIALES
<p><b>1 a 2,5</b> horas</p> 	<p>Medio / alto</p> 	<p>Mecanismo para proyectar y acceso a internet</p> 

# Actividades para el trabajo en el aula

Se pregunta al grupo si han participado alguna vez en un concurso literario. Se da la definición de *concurso* y se ponen ejemplos, para que el concepto quede claro. Se reparten copias del siguiente cuento y se señala que fue escrito por Albany Lazarde, venezolana residente en Montevideo, Uruguay, y publicado en el libro *Palabras que cuentan mundos*, junto con otros textos ganadores del concurso “Las personas migrantes y los derechos humanos”. Se comparte la lectura entre todos.



## Una vida en 23 kilos

Un 20 de noviembre de 2017 celebré mis 15 años llena de alegría, ilusión y temores. Una fecha tan importante para cualquier adolescente se convirtió para mí en celebración y despedida de familiares, amigos y de ese primer amor. Fue una noche de felicidad, amor, recuerdos y llantos, porque al día siguiente debía partir junto a mis padres, hermana y algunos familiares a un viaje que nos cambiaría la vida a todos.

Esa noche de celebración tenía sus horas contadas: debíamos culminar los preparativos para partir al día siguiente. Cada uno de nosotros tenía la oportunidad de llevar 23 kilos en una male-

ta, cosa difícil para el que tiene que migrar a otro país. Pasamos hasta el amanecer haciendo y deshaciendo las maletas. Era muy agotador y doloroso desprenderse de todo; solo tenía la oportunidad de escoger lo más necesario, lo más amado y un recuerdo de alguien importante.

Cuando preparas las maletas para salir de vacaciones es totalmente diferente, sabes que vas por unos días y regresas a casa, pero en esta oportunidad el regreso no era una opción.

De esta manera, comenzó nuestra travesía un 21 de noviembre de 2017 en un vuelo desde Maiquetía que nos llevaría a la ciudad de Puerto Ordaz. Ahí estuvimos dos días para compartir con mi abuela y despedirnos. Luego, continuamos el viaje en autobús hacia Brasil, país frontera con Venezuela. Luego de 20 horas, al amanecer, tuve una de las mejores y más impresionantes vistas, un paisaje lleno de montañas y llanuras, todo un monumento natural llamado la Gran Sabana. Un buen recuerdo para llevarnos de nuestro país.

En todo ese recorrido cuidamos nuestras maletas como un gran tesoro, era lo único material que teníamos en ese momento. El cruzar la frontera fue una experiencia confusa, triste, pero a la vez alegre porque comenzamos a sentirnos libres y a salvo. Aferrados a ese sentimiento continuamos el viaje en avión por distintas ciudades de Brasil hasta llegar al país elegido, Uruguay. Desde ahí hemos comenzado de cero, con nuestras maletas llenas de ilusiones y esperanzas, ya que todo aquello por lo que mi familia

había luchado se quedó atrás. Ahora estamos en un país lleno de derechos y oportunidades, donde si nos esforzamos podremos salir adelante y gozar de las cosas más básicas para un ser humano, como la alimentación sana, la salud, la estabilidad social y la seguridad, con la certeza que no habrá humillación o privación de la libre expresión.

Con todos los documentos legales pertinentes realizados, este 25 de junio cumplimos siete meses y estamos en pleno proceso de adaptación en cuanto a costumbres, clima y todo lo que nos rodea. Aplico hoy el lema de mi familia: “debemos dar lo mejor de nosotros, así estemos haciendo cosas para las que nunca nos preparamos, pero lo hacemos con entusiasmo, dignidad y humildad, porque sabemos ser agradecidos sin perder la fe de que todo estará mejor”, para el país que me vio nacer y para Uruguay que nos dio la oportunidad de volver a creer.

Mis 23 kilos me siguen acompañando desde entonces y me dan fuerzas en este nuevo camino que hemos emprendido como familia.

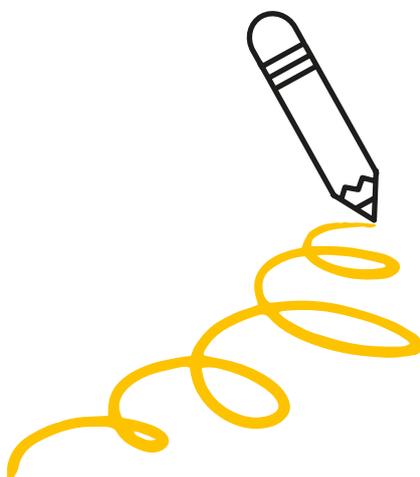
Fuente:<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/comunicacion/publicaciones/palabras-que-encuentran-mundos>



Se pregunta al grupo qué les pareció la historia. Se propone trabajar en subgrupos sobre las siguientes preguntas para propiciar la reflexión:

- ¿Cuáles son los momentos centrales de la historia?
- ¿Qué simbolizan los 23 kilos? ¿Con qué los usarían si estuvieran en el lugar de la protagonista de la historia?
- ¿Qué conocemos de su país de origen?
- Ubicar en un planisferio el país de origen.
- ¿Qué aspectos semejantes encuentran entre la vida de sus familias y la de la historia?

Se propone a la clase escribir de forma individual una breve historia de ficción imaginando que deben dejar su país para migrar junto con su familia. Una vez finalizadas, se leerán las historias en voz alta.





# MATERIAL AUDIOVISUAL

---

118-131



# ***Bon voyage*** **(Buen viaje)**

**Duración:** 6 min 14 s

**Origen:** Suiza

**Año:** 2012

**Idioma original:** Sin diálogo

**Subtitulado:** Sin diálogo

**Director:** Fabio Friedli

**Sinopsis:** No hay un solo lugar libre en el camión que lleva a los migrantes a un lugar mejor. El viaje a través del desierto hasta la playa y luego en un pequeño barco a Europa es cualquier cosa, menos seguro. Pero, después de todo, ¿qué sigue?

Material seleccionado para la 3.ª edición del Festival Cine Migrante (2012).

## **Orientación para trabajar en los centros educativos**



### **1. Temas a abordar**

- a. Desigualdad
- b. Derechos humanos
- c. Lógica de supervivencia del más fuerte



### **2. Trabajo específico con migraciones**

- a. Condiciones estructurales de migración
- b. Supervivencia del más fuerte
- c. Agencias internacionales y realidad migratoria
- d. Ideología del discurso de la gobernabilidad de las migraciones



### **3. Preguntas generadas a partir del material**

- a. ¿Por qué se puede afirmar que *Bon voyage* propone un análisis

crítico de las migraciones atravesadas por una lógica de supervivencia del más fuerte? ¿En qué sentido la película muestra las formas de la desigualdad?

b. Identificá cada una de las situaciones que la película denuncia acerca de la violación de los derechos humanos de los migrantes que emprenden el viaje.

c. ¿Qué cosas de las que se muestran en la película tratarías de cambiar si pudieras ayudar a estos migrantes? ¿Pensás que algunas de esas cosas se podrían traducir en derechos?

d. ¿Qué escenas o situaciones expuestas en el film podrían dejar de existir si hubiera una normativa y una política centradas en el derecho humano a la migración? ¿Por qué?

e. Describí y analizá la escena final de la película, en la que cuatro personas están sentadas frente a una mesa. Compará tu descripción y análisis con los que haya hecho algún otro compañero. Veán y anoten las similitudes y diferencias. Compártanlas con el resto del grupo y traten de escribir las diferentes interpretaciones acerca de esa escena.



4. *Bon voyage* analiza críticamente una significativa dimensión de los procesos migratorios contemporáneos: las mal llamadas “migraciones ilegales” o “clandestinas”. Con una incomparable crudeza, a la vez que con una sutileza encomiable, este film muestra la crueldad de ciertos procesos migratorios y la violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes. La exhibición de las tremendas condiciones de expulsión y traslado, así como la progresiva eliminación física de miles de personas como resultado del propio acto migratorio, denuncian la complicidad de Estados y agencias internacionales en la desprotección de quienes, año tras año, intentan ingresar —como pueden— al Primer Mundo.

El material audiovisual está disponible en internet.

# Chromones

**Duración:** 3 min 35 s

**Origen:** Bulgaria

**Año:** 2011

**Idioma original:** Sin diálogo

**Subtitulado:** Sin diálogo

**Directoras:** Ina Nikolova y Rayna Atanasova

**Sinopsis:** La monotonía de lo previsible. La previsibilidad de lo monótono. *Chromones* exhibe cuán corto, cuán limitado y cuán inexpressivo es un mundo monocromático. Lo previsto y el acomodamiento a lo previsto son puestos en discusión a partir de la mostración del absurdo. La ruptura, como momento creativo, permite pensar otro orden, otras relaciones, otras coloraciones del universo. Allí donde la monotonía deviene previsibilidad, la pluralidad deviene creatividad. *Chromones* permite pensar formas novedosas de ver el mundo. Un mundo diverso.

## Orientación para trabajar en los centros educativos



### 1. Temas a abordar

- a. Diversidad
- b. Orden y ruptura
- c. Seguridad y previsibilidad versus indeterminación y descubrimiento



### 2. Trabajo específico con migraciones

- a. Condiciones estructurales de migración
- b. Pluralidad, diversidad
- b. Cotidianidad y ruptura
- c. La otredad como posibilidad de la mismidad



### 3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué quiere decir que cada práctica deba ser acompañada por un mismo color?
- b. ¿Qué relación plantea el film entre lo monocromático y la soledad? ¿En qué momento la soledad es puesta en discusión por el film? ¿Qué recurso es el que rompe el monocromatismo de la película?
- c. ¿Qué otros elementos se transforman cuando se produce la ruptura del final del film? ¿Qué quiere significar?
- d. ¿Podés identificar alguna situación en la que la presencia de (o el contacto con) un otro te haya permitido cambiar una forma de mirar la realidad? ¿Cuál? ¿Por qué?
- e. ¿Por qué creés que la película muestra que la diversidad es más interesante y rica que la monocromía?



4. *Chromones* tensiona dos universos: el ordenado-previsible y el desconocido-diverso. La representación en colores y tonalidades musicales posibilita exhibir miradas diferentes —no complementarias— del mundo. Homogeneidad y heterogeneidad aparecen contrapuestas en la vida cotidiana de un joven que, mientras está sin contacto con el mundo, parece calmo. La irrupción del otro se manifiesta como inquietante, como ruptura, como desafío. En ese contacto hay un hecho fundante. Esa es la ruptura.

El material audiovisual está disponible en internet.

# Hiyab

**Duración:** 8 min 4 s

**Origen:** España

**Año:** 2005

**Idioma original:** Español

**Subtitulado:** No

**Directoras:** Xavi Sala

**Sinopsis:** ¿Dónde empiezan y dónde terminan el discurso y las prácticas de la diversidad? Un diálogo aparentemente contenedor entre la directora de una escuela laica y Fátima, una alumna musulmana, permite describir una mirada que, bajo el relato de la integración, evidencia formas contemporáneas de la dominación y la exclusión. La estudiante es inducida —durante un diálogo fuertemente opresivo respecto de la libertad (o no) de ejercer el derecho a su identidad— a quitarse el velo para poder ingresar al aula y ser una más entre sus compañeros. Sin embargo, el film pone en discusión la certeza de ese ser una más, pues muestra cómo, en realidad, la pluralidad de la integración supone formas veladas de la exclusión. Lo diverso define sus fronteras, sus marcos de inclusión y exclusión; establece representaciones legítimas e ilegítimas acerca de las membresías sociales. Fátima es mirada como el límite de lo posible. Fátima debe dejar de ser Fátima para formar parte de la totalidad social.

## Orientación para trabajar en los centros educativos



### 1. Temas a abordar

- a. Diversidad, diferencia y religión
- b. Escuela y sistema educativo
- c. Identidades, marcas, estereotipos



## 2. Trabajo específico con migraciones

- a. Migración y diferencia
- b. La integración social como mito
- c. Homogeneización cultural, nación y discriminación
- d. La producción del otro como una alteridad radical.



## 3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Por qué Fátima es una *otredad*? ¿Respecto de quién? Vinculá tu respuesta con la afirmación del profesor que dice “Esta es Fátima. Es nueva y quiero que la tratéis como a una más de la clase”.
- b. ¿En qué difieren los rostros de cada uno de los jóvenes que aparecen en el film? ¿Por qué la directora se detiene en Fátima?
- c. Analizá, a la luz de la película, qué significan las siguientes dos afirmaciones de la directora: a) “Esta es una escuela laica, y todos somos iguales. No queremos diferencias entre los alumnos [...] Aquí no discriminamos a nadie” y b) “No querrás ser la rara de la clase, ¿no?”.
- d. La directora le pregunta a Fátima, “¿Tú te imaginas qué pasaría si a cada uno se le ocurriera venir vestido de su religión?”. ¿Podrías responder esa pregunta y justificar tu respuesta?
- e. Analizá la siguiente afirmación: *Recién cuando se quita el hi-yab, Fátima puede pasar la frontera* (la puerta de ingreso al aula).



4. El film analiza críticamente el discurso de la diversidad y la integración que postula el sistema educativo. Muestra cómo se producen sutiles fronteras de división y diferenciación social que delimitan el acceso o no a la membresía social. La violencia que se esconde bajo el supuesto pedagógico de una integración plural contemporánea permite ver cómo, incluso mediante ese tipo de discurso, se producen mecanismos de exclusión y expulsión de determinadas identidades colectivas.

El material audiovisual está disponible en internet.

# Migrópolis

**Duración:** 7 min 48 s

**Origen:** España

**Año:** 2013

**Idioma original:** Español

**Subtitulado:** Inglés

**Directoras:** Karolina Villagra y Carlos Azcuaga

**Sinopsis:** Tomás tiene nueve años y habla de su lugar de origen, Colombia. Tatiana, de Ecuador, y Mohay Amín, de Irán, hacen lo mismo. Recuerdan *su* lugar de nacimiento, su llegada a Barcelona y las situaciones que han vivido como migrantes. Recuerdan y olvidan con ternura y dolor. También refieren a su presente con esperanza e ilusión. Saben que su periplo en Barcelona no es fácil. Mencionan situaciones duras y agradables. Refieren a los usos diferentes de la lengua, a las amistades, a sus familias, a sus mascotas, es decir, a su vida cotidiana, desde la que relatan, en constante movimiento, qué significa ser un niño migrante en Barcelona. La interculturalidad aparece como un marco costoso pero desafiante. Así, el film evita victimizar al migrante y, al mismo tiempo, elude idealizar su situación. De hecho, Migrópolis se propone como un mundo en el que el movimiento es una constante y no una excepción. Allí, fantasía y ausencia de fronteras emergen como formas oníricas de integración en el mundo.

## Orientación para trabajar en los centros educativos



### 1. Temas a abordar

- Historias de vida y cotidianidad
- b. Infancia y visión del mundo
- c. Identidades e interculturalidad



### 2. Trabajo específico con migraciones

- a. Migración, infancia y afectos

- b. Niñez, vida cotidiana y memoria
- c. Familias transnacionales
- d. Reglas y desafíos contemporáneos de la integración



### 3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué dificultades o tristezas se plantean en la película en relación con la migración? ¿Qué hacen los chicos, o dicen que hacen, respecto de esas tristezas? ¿Por qué se puede afirmar que en *Migrópolis* no aparece la migración como drama?
- b. ¿Qué sueños plantean los niños migrantes acerca de sí mismos? ¿Por qué pensás que esos son sus deseos?
- c. ¿Qué situaciones desagradables relatan los niños haber vivido en España? ¿Cómo las resolvieron? ¿Qué pensás vos de esas resoluciones? ¿Por qué?
- d. ¿Qué ocurre con la lengua a medida que pasa el tiempo? ¿Cómo lo viven los migrantes? ¿Qué representa en la vida cotidiana de los migrantes este relato específico acerca de la lengua?
- e. Así como en la película se comenta el uso del *chévere* como forma de representar un vínculo con Colombia (o *guay* en Ecuador), ¿conocés giros lingüísticos en Uruguay que remitan a otros territorios o que no formen parte del habla cotidiana? ¿Cuáles? ¿Qué pensás de su uso? ¿Cómo y dónde los aprendiste? ¿Qué pensás de ello?



4. El film analiza, a partir de relatos de vida de niños, la vivencia de la migración, las relaciones sociales con el lugar de origen y de destino, los recuerdos y las formas de reconstruir sus vínculos en el marco migratorio. Con esos relatos *Migrópolis* recupera pequeños detalles de la vida: tanto los que se incorporan en la migración como aquellos que son obligados a dejar atrás. El film permite incorporar una mirada en la que la movilidad es la regla y no la excepción. Finalmente, es una excelente pieza para trabajar la interculturalidad como marco para comprender nuevas prácticas.

El material audiovisual está disponible en internet.

# ***Pasemos al plan B***

**Duración:** 13 min

**Origen:** España

**Año:** 2007

**Idioma original:** Español

**Subtitulado:** No

**Directoras:** Paz Piñar

**Sinopsis:** Una joven inmigrante africana que no habla español cae enferma en alguna ciudad de la España contemporánea. Urge que la revise un médico, pues su apendicitis empieza a complicarse cada vez más. La familia que la recibe y protege sabe que, si tiene la fortuna de que la atiendan en algún hospital, seguramente será luego deportada. Ante ello, la película recorre múltiples estrategias de solidaridad comunitaria y vecinal contra un régimen expulsivo de inmigrantes sin papeles. El cuestionamiento a la imposibilidad de acceder a derechos básicos, como la atención de la salud, queda expuesto en la tensión que se muestra entre, por un lado, las dinámicas vecinales de cuidados y ayuda y, por el otro, los mecanismos burocráticos del Estado y sus formas de marginación.

## **Orientación para trabajar en los centros educativos**



### **1. Temas a abordar**

- a. Acceso a la salud y/o derecho universal al acceso universal a derechos
- b. Solidaridad y estrategias colectivas
- c. Estado, vulnerabilidad y expulsión de población



## **2. Trabajo específico con migraciones**

- a. Derecho a la salud de los inmigrantes
- b. Redes de solidaridad comunitarias y vecinales
- c. Vida cotidiana, instituciones y vulnerabilidad social



## **3. Preguntas generadas a partir del material**

- a. ¿Cómo muestra la película el derecho a la salud de la población migratoria *sin papeles*?
- b. La película incluye al menos dos miradas diferentes sobre *los otros*. ¿Cuáles son esas miradas y en qué se diferencian?
- c. ¿Qué pensás que harías vos si vivieras una situación similar a la de la familia que relata la película? ¿Y tu entorno? Desarrollá ambas respuestas.
- d. Tras la sanción de la ley 2.096, de 1890, ¿es posible que este relato ocurra en Uruguay? ¿Por qué? ¿En qué momento de la historia del país la respuesta fue diferente? ¿Por qué?



**4.** El film convoca a reflexionar acerca de al menos dos miradas diferentes sobre las migraciones y el acceso a derechos. A su vez, permite ver cómo pueden funcionar las redes de solidaridad, que no necesariamente se reducen a la población migratoria. Por otro lado, ubica la problemática migratoria en el marco actual de políticas restrictivas respecto del acceso a derechos y la vulnerabilidad que viven, sobre todo, los llamados *sin papeles*.

El material audiovisual está disponible en internet.

# ***El viaje de Said***

**Duración:** 12 min 30 s

**Origen:** España

**Año:** 2007

**Idioma original:** Árabe

**Subtitulado:** No

**Directoras:** Coke Riobóo

**Sinopsis:** Said es un niño marroquí pescador que sueña volar por encima del mar y llegar a la otra orilla, allá donde espera concretar sus ilusiones. Sueño del consumo, del placer, de la competencia, de la riqueza. Consumo, placer, competencia y riqueza que conforman un relato que Said conoce como tal: como relato. Said sueña. Vuela. Llega al otro lado. Y, poco a poco, sus ilusiones chocan con la realidad que aguarda del otro lado. Said recorre desde la maravilla hasta la desazón a medida que toma contacto con el lugar social que le aguarda como extranjero. Así, sus sueños se van transformando en pesadillas. El sueño de volar descubre las ahogadas ilusiones de quienes intentaron cruzar el mar; la seducción del irrefrenable consumo choca con la voz que le advierte que él no es bienvenido. Said experimenta la contradicción de un mundo que invita a todos para permitir a pocos. Regresa a su pesca, a su pueblo. Sueño y pesadilla, al fin, terminan.

## **Orientación para trabajar en los centros educativos**



### **1. Temas a abordar**

- a. Sociedad de consumo
- b. Ilusión migratoria
- c. Migraciones no deseadas



## 2. Trabajo específico con migraciones

- a. La migración como ilusión
- b. Vínculo entre primer y tercer mundo
- c. Imaginarios y realidades migratorias



## 3. Preguntas generadas a partir del material

- a. ¿Qué sueña Said? ¿Con qué prácticas vincula el hecho de estar en otro lugar?
- b. ¿Qué contraste se le presenta a Said entre su ilusión y las situaciones que vive en calidad de extranjero?
- c. ¿Qué son las *pateras* y por qué aparecen reiteradamente? ¿Qué representan para la película? ¿Y para vos?
- d. ¿Qué opinás acerca de las situaciones que atraviesa Said en el parque de diversiones? ¿Qué relación podés establecer entre esas situaciones y los derechos humanos de los migrantes?



4. La película conduce a pensar en las ilusiones respecto de la migración, las trayectorias de quienes ya tuvieron ese sueño y las experiencias frustradas de los que quedaron atrás. La violencia del rechazo, la persecución y el desencanto dan cuerpo a una película sumamente poética acerca de las ilusiones, las frustraciones y el sueño migratorio.

El material audiovisual está disponible en internet.

# Abimbowe

**Duración:** 3 min

**Origen:** España

**Año:**

**Idioma original:** Español

**Subtitulado:** No

**Directoras:** Álex Montoya

**Sinopsis:** “Me puede decir negra, que no pasa nada si se dice a buenas”, le reclama María, una joven cuidadora, a Agustina, una anciana ciega que repite los discursos mediáticos del racismo y la xenofobia ante la llegada de inmigrantes a España. Ubicada en Tenerife, Canarias —lugar de llegada de muchos migrantes africanos—, la película presenta en solo tres minutos la tensión entre lo que se dice y la experiencia personal. La misma anciana que imagina y teme a los inmigrantes vive la experiencia del contacto con alguien a quien, en principio, resiste. Pero esa experiencia disuelve el miedo. Lo lejano deviene cercano. Lo temido deviene amado. “María, cántame algo, algo de tu tierra”, pide Agustina. El cuerpo, el contacto y la música se convierten en mundos compartidos en los que se integra aquello que antes era rechazado.

## Orientación para trabajar en los centros educativos



### 1. Temas a abordar

- a. Imaginario social, xenofobia e identidad
- b. Discursos mediáticos y discursos cotidianos
- c. Experiencia y relaciones sociales



## **2. Trabajo específico con migraciones**

- a. La xenofobia como imaginario común y como discurso cotidiano
- b. El discurso de los medios masivos de comunicación y la repetición acrítica
- c. La tensión entre el imaginario social y la experiencia individual



## **3. Preguntas generadas a partir del material**

- a. ¿Por qué pensás que uno de los dos personajes es una persona ciega?
- b. ¿Qué significa que María diga: “Me puede decir negra, que no pasa nada si se dice a buenas”?
- c. ¿Cuál es el lugar del cuerpo, del contacto, en el relato? ¿Por qué?
- d. En tu experiencia cotidiana, ¿reconocés algún discurso similar al que Agustina enuncia tras escuchar la radio? De ser así, ¿alguna vez alguien se ha expresado como lo hace María? Relatá el hecho y comparalo con lo planteado por el film.



**4.** La película muestra la fragilidad de los prejuicios xenófobos y racistas que atraviesan la mirada dominante sobre las migraciones contemporáneas. Al exponer la experiencia y el contacto, conduce a pensar en el diálogo como mecanismo de construcción de saberes. Es decir, el hecho de que alguien genere una pregunta allí donde solo hay certezas trastoca un mundo de prejuicios que cae velozmente. El contacto y el compartir (una canción, en este caso) habilita un mundo de relaciones allí donde el prejuicio produce un muro de sospechas y temores. La película, en definitiva, acerca lo lejano y reivindica la experiencia por sobre el prejuicio discriminador.

El material audiovisual está disponible en internet.

Descargá los materiales en:

[WWW.UNICEF.ORG/URUGUAY/VALIJAMIGRANTE](http://WWW.UNICEF.ORG/URUGUAY/VALIJAMIGRANTE)

